

ACTO APROBATORIO No. 057 – 22

Noviembre 21 de 2022

Por el cual se establece el Calendario Académico para programas de Posgrado de la UPB Seccional Bucaramanga, para el año 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesario expedir y difundir entre la comunidad universitaria, el Calendario de Actividades Académicas de Posgrado para el año 2023;
- b) Que el jefe del Departamento de Admisiones, Registro y Control Académico, en sesión del ocho (8) de noviembre del año 2022, presentó a consideración del Consejo Académico (Acta No. 011 – 22), la propuesta de Calendario de Actividades Académicas para los programas de posgrado para el año 2023 y este Consejo dio su aval;
- c) Que corresponde al Rector Seccional determinar las medidas necesarias para la buena marcha de la institución;

APRUEBA:

Artículo 1° Fijar el Calendario Académico de posgrado para el año 2023, que se anexa al presente Acto Aprobatorio y hace parte integral del mismo, como guía para el desarrollo de las actividades académicas de los programas de posgrado de la UPB Seccional Bucaramanga.


Artículo 2° El presente Acto Aprobatorio rige a partir del primero (1) de enero de 2023, para todos los estudiantes de posgrado de la UPB Seccional Bucaramanga, y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en particular el Acto Aprobatorio Nos. 067 de 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Floridablanca, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2022



Pbro. **GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES**
Rector Seccional



CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ
Secretario General

Vigilada Mineducación